

GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	Expedientes Versión Pública
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>DATOS IDENTIFICATIVOS: Angelica Hernández Vásquez, págs. 1, 2, 5 y 8. Amanda Ramos García, pág. 1. Vicky Hernández Hernández, Págs. 1, 2, 5, 6, 9 y 10.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, FRACCIÓN III, 106 Y 115 DE LA <i>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</i>; <i>LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</i>; NUMERALES QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO FRACCIÓN I, QUINCUAGÉSIMO NOVENO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LOS <i>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</i>, ASÍ COMO PARA LA <i>ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS</i>, ARTÍCULOS 45, 83, FRACCIÓN III Y 97 FRACCIÓN I DEL <i>REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA</i>. <i>DE LEY 251 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</i>. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; POR ESTA RAZÓN ES NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO: SEXO, DOMICILIO, CURP, CLAVE DE ELECTOR, DOMICILIO, SECCIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR, CÓDIGO DE BARRAS Y DIGITAL NÚMERO DE OCR, HUELLA DACTILAR, FECHA DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD, ZONA DE LECTURA MECANICA, FIRMA ELECTRÓNICA.</p>
V.- Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Daniel Bello López
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	09 de Julio de 2025 Número de Acta 26/2025
VII Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Intercultural
Región Xalapa

Of. No.279/2025

Orizaba - Córdoba Ver., 12 de mayo del 2025

C. Amanda Ramos García
Presente

Sebastián Camacho 5
Zona Centro
CP 91000
Xalapa, Ver.

Telefono
2288422766

Comutador
2288421700

Conm. Ext.
Recepción: 12801
Dirección: 12805
Secretaría: 12806
Administración 12802

Correo electrónico
uvr@uv.mx

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, Nutrición o Antropología Social; Maestría en Antropología Visual, Género Sociedad y Políticas, Desarrollo Rural o Comunicación Social; experiencia docente en programas de educación superior con enfoque intercultural; experiencia en la elaboración y/o implementación de proyectos de desarrollo sustentable o intercultural, y vinculación comunitaria; preferentemente hablante del náhuatl.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Universidad Veracruzana Intercultural (Grandes montañas), región Orizaba - Córdoba, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 20 del mes de mayo del 2025, a las 09:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural (Grandes montañas), Sebastián Camacho 5 Col. Centro, Xalapa, Ver., a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Daniel Bello López
Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural

C.c.p.- Archivo



Universidad Veracruzana
Intercultural
Dirección General

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 20 de mayo de 2025.

A quien corresponda:

Por este medio, manifiesto mi interés en ocupar una plaza como docente en la Universidad Veracruzana Intercultural, y solicito participar en el examen de oposición relativo a la convocatoria publicada por la Universidad Veracruzana, el 2 de mayo de 2025, y firmada por Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Dr. Juan Ortiz Escamilla, Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino; Rector, Secretario Académico y Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, respectivamente.

Con motivo de lo anterior, anexo al presente los documentos requeridos de conformidad con la convocatoria mencionada:

- Una identificación oficial.
- Oficio de Aspirante

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente solicitud y envío un cordial saludo.

Atentamente



Amanda Ramos García

SEP



La Secretaría de Educación Pública



otorga a

Amarinder Ramos García

el título de

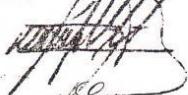
Licenciada en Antropología Social

en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la ley, conforme a los planes y
programas correspondientes, en la

**Escuela Nacional de Antropología
e Historia**

y haber sido aprobada con Mención Honorífica
en el examen profesional sustentado el día 13 de
enero de 2006, según consta en acta de esta fecha.

Méjico, D. F., a 10 de diciembre de 2006
Lic. Josefina Vázquez Mata



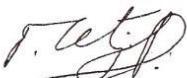
El Secretario de Educación Pública

Prest. Luciano Lealívar Álvarez

Antrop. Fís. Francisco Ortiz Pedraza



El Director Gral. del I.N.A.H.



El Director de la Escuela

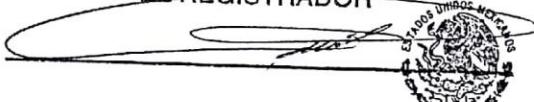
Cuiculco, D.F., a 10 de diciembre de 2006
registrado en esta Escuela en foja 293
con el No. 874 del Libro 2º de Licenciatura

Secretario Académico


Ling. Federico Martínez Romo

REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 40
del libro 1577
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 9
cédula No. 5770710
México, D.F. a 24 de Marzo de 2009

EL REGISTRADOR



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



SECRETARIA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARIA PARTICULAR
TÍTULOS

15157



Casa abierta al tiempo

**LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO RURAL**

**A
AMANDA RAMOS GARCÍA**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD XOCHIMILCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADÉMICO**

RECTOR GENERAL
Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL
Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. Fernando de León González

Ciudad de México a 22 de marzo del 2018.



Se hace constar que para la obtención del grado cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores y aprobó el examen de grado que sustentó. el 11 de DICIEMBRE del 2017.

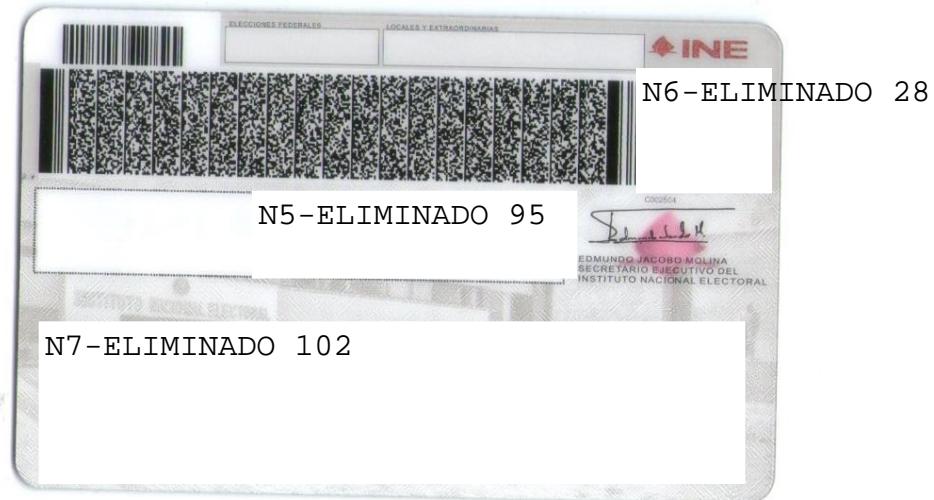
Ciudad de México a 19 de MARZO del 2018.

firma.

Lic. Julio Cesar de Lara Isassi.
Director de Sistemas Escolares.

título número:
002226
006391

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 191 fojas del libro U-X. 6M CSH
el día 23 de MARZO del 2018.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

7.- ELIMINADO En virtud de tratarse de dato personal: Zona de lectura mecánica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita, Directora General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad educativa de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal 36795, impartió las Experiencias Educativas que a continuación se describen, en la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, Sede Regional Grandes Montañas de la Universidad Veracruzana Intercultural, durante el periodo escolar febrero - julio 2020.

Av. Murillo Vidal
No. 134
Fracc. Ensueño
Xalapa-
Enríquez,
Veracruz,
México.
C.P. 91060.
Tels/Fax. (228)
818 32 39
818 34 11
www.uv.mx/uvi

PERIODO	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	CRÉDITOS	HORAS SEMANA MES
202051	51309	Derechos Humanos	6	6
202051	90636	Derechos Humanos	6	6
202051	65844	Nódulo de Formación Epistemológico- Intercultural (Fundamentos del Pluralismo Jurídico)	20	4
202051	82619	"Nódulo de Formación Instrumental (Metodologías Interculturales en el Pluralismo Jurídico)	20	4

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convenga se expide la presente constancia en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los seis días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"





Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Dr. Daniel Bello López, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal 36795, impartió las siguientes experiencias educativas del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo**, en la Sede Regional Grandes Montañas:

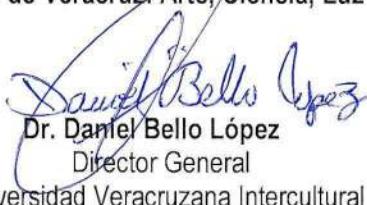
Sebastián
Camacho
No. 5
Col. Centro
Xalapa-Enríquez,
Veracruz,
México.
C.P. 91000.
Tels/Fax. (228)
818 32 39
818 34 11
www.uv.mx/uvi

PERIODO AGOSTO 2020-ENERO 2021 (202101)

Experiencia Educativa	NRC	No. Horas	Créditos
Nódulo de Formación Heurística	72965	4	20
Nódulo de Síntesis e Integración	76392	4	20
Diversidad Cultural	39210	10	10

A petición de la parte interesada y para los fines que al mismo convengan, se extiende la presente en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los seis días del mes de mayo del 2025.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Daniel Bello López
Director General
Universidad Veracruzana Intercultural



Universidad Veracruzana
Intercultural
Dirección General



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Secretario de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad académica de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, durante el periodo escolar Febrero – Julio 2021 impartió la(s) siguiente(s) experiencia(s) educativa(s) en la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, sede Regional UVI Grandes Montañas.

Sebastián
Camacho No. 5,
Centro,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México.
C.P. 91000.
Tels/Fax. (228)
818 32 39
818 34 11
www.uv.mx/uvi

Experiencia Educativa	NRC	No. Horas	Créditos
Nódulo de Formación Instrumental	82619	4	20
Nódulo de Formación Epistemológica	65844	4	20
Derechos Humanos	51309	6	6

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el día primero del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Atentamente
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”





Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Dr. Daniel Bello López, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal 36795, impartió las siguientes experiencias educativas del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo**, en la Sede Regional Grandes Montañas:

PERIODO AGOSTO 2021-ENERO 2022 (202101)

Sebastián
Camacho
No. 5
Col. Centro
Xalapa-Enríquez,
Veracruz,
México.
C.P. 91000.
Tels/Fax. (228)
818 32 39
818 34 11
www.uv.mx/uvi

Experiencia Educativa	NRC	No. Horas	Créditos
Movimientos, Redes y Ciudadanía	12921	7	7
Movimientos, Redes y Ciudadanía	65965	7	7
Nódulo de Formación Heurística	72965	4	20
Nódulo de Síntesis e Integración	76392	4	20

A petición de la parte interesada y para los fines que al mismo convengan, se extiende la presente en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los seis días del mes de mayo del 2025.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Daniel Bello López
Director General
Universidad Veracruzana Intercultural



Universidad Veracruzana
Intercultural
Dirección General



Universidad Veracruzana

Intercultural

Universidad Veracruzana Intercultural

A quien corresponda

El que suscribe, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad académica de la Universidad Veracruzana,
Sebastián Camacho No. 5, Centro, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México. C.P. 91000. Tels/Fax. (228) 818 32 39 818 34 11 www.uv.mx/uvii

Hace constar:

Que la **Mtra. Amanda Ramos García** con número de personal **36795**, durante el periodo escolar enero – julio 2022 impartió las siguientes experiencias educativas en la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, sede Regional UVI Grandes Montañas.

Experiencia Educativa	NRC	No. Horas	Créditos
Derechos Humanos	51309	6	6
Nódulo de Formación Instrumental	82619	4	20
Nódulo de Formación Epistemológico-Intercultural	65844	4	20

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”


Dr. Daniel Bello López
Director General



A quien corresponda

El que suscribe, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad académica de la Universidad Veracruzana,

Sebastián
Camacho No. 5,
Centro,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México.
C.P. 91000.
Tels./Fax. (228)
818 32 39
818 34 11
www.uv.mx/uvi

Hace constar:

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal **36795**, impartió durante el periodo agosto 2022 – enero 2023 impartió las siguientes experiencias educativas en la y Licenciatura en Gestión Intercultural y Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, que se ofrece en la Sede Regional Grandes Montañas, UV- Intercultural.

Experiencia Educativa	NRC	No. Horas	Créditos
Movimientos Redes y Ciudadanía	65965	7	7
Nódulo de Formación Heurística	72965	4	20
Nódulo de Síntesis e Integración	76392	4	20

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”


Dr. Daniel Bello López
Director General



Universidad Veracruzana
Intercultural
Dirección General



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Intercultural

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Dr. Daniel Bello López, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal 36795, impartió las siguientes experiencias educativas del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo**, en la Sede Regional Grandes Montañas:

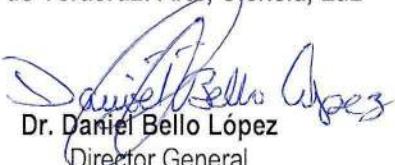
PERIODO FEBRERO-JULIO 2023 (202351)

Sebastián
Camacho
No. 5
Col. Centro
Xalapa-Enríquez,
Veracruz,
México.
C.P. 91000.
Tels/Fax. (228)
818 32 39
818 34 11
www.uv.mx/uvi

Experiencia Educativa	NRC	No. Horas	Créditos
Derechos Humanos	51309	6	6
Nódulo de Formación Epistemológico	65844	4	20
Nódulo de Formación Instrumental	82619	4	20
Derechos Humanos y Colectivos	16435	3	6

A petición de la parte interesada y para los fines que al mismo convengan, se extiende la presente en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los seis días del mes de mayo del 2025.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Daniel Bello López
Director General

Universidad Veracruzana Intercultural



Universidad Veracruzana
Intercultural
Dirección General



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana-Intercultural
Sede Regional Grandes Montañas

Región Orizaba-Córdoba

A quien corresponda:

El que suscribe, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad académica de la Universidad Veracruzana,

Sebastián
Camacho No. 5,
Centro,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México.
C.P. 91000

Teléfono/Fax
(228) 818 32 39
828 34 11

www.uv.mx/uvi

Hace constar:

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal **36795**, durante el periodo agosto 2023 – enero 2024, impartió las siguientes Experiencias Educativas en la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo y Licenciatura en Gestión Intercultural, sede Regional UV-I Grandes Montañas.

Experiencia Educativa	NRC	No. Horas	Créditos
Derecho y Derechos en México	24250	6	8
Nódulo Heurístico de Derechos	72965	4	20
Nódulo de Síntesis de Derechos	76392	4	20

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

“Lis de Veraeruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Daniel Bello López
Director General
Universidad Veracruzana-Intercultural





Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana-Intercultural
Sede Regional Grandes Montañas

Región Orizaba-Córdoba

A quien corresponda:

El que suscribe, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad académica de la Universidad Veracruzana,

Sebastián
Camacho No. 5,
Centro,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México.
C.P. 91000

Teléfono/Fax
(228) 818 32 39
828 34 11

www.uv.mx/uvi

Hace constar:

Que la docente Amanda Ramos García, con número de personal 36795, durante el periodo febrero julio 2024, impartió las siguientes Experiencias Educativas en la Licenciatura en Gestión Intercultural y Gestión Intercultural para el Desarrollo, en la sede Regional UVI Grandes Montañas.

Educativa	Experiencia	NRC	No. Horas	Créditos
Derechos Humanos y Colectivos	16435	3	3	
Salud Sexual y Reproductiva	8790	10	10	
Nódulo de Formación Instrumental	82619	4	4	

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Daniel Bello López

Director General

Universidad Veracruzana-Intercultural



Universidad Veracruzana
Intercultural
Dirección General



Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana-Intercultural
Sede Regional Grandes Montañas

Región Orizaba-Córdoba

A quien corresponda:

El que suscribe, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad académica de la Universidad Veracruzana,

Sebastián
Camacho No. 5,
Centro,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México.
C.P. 91000

Hace constar:

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal **36795**, durante el periodo agosto 2024 – enero 2025, impartió las siguientes Experiencias Educativas en la Agroecología y Soberanía Alimentaria, en la Sede Regional UV-I Grandes Montañas.

www.uv.mx/uvi

Experiencia Educativa	NRC	Créditos	No. Horas
Derechos Humanos y colectivos	33778	6	3

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”


Dr. Daniel Bello López
Director General
Universidad Veracruzana-Intercultural



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana-Intercultural
Sede Regional Grandes Montañas

Región Orizaba-Córdoba

A quien corresponda:

El que suscribe, Director General de la Universidad Veracruzana Intercultural, entidad académica de la Universidad Veracruzana,

Sebastián
Camacho No. 5,
Centro,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México.
C.P. 91000

Teléfono/Fax
(228) 818 32 39
828 34 11

www.uv.mx/uvi

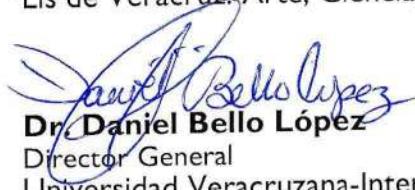
Hace constar:

Que la **Mtra. Amanda Ramos García**, con número de personal **36795**, durante el periodo agosto 2024 – enero 2025, impartió las siguientes Experiencias Educativas en la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo y Licenciatura en Gestión Intercultural, en la Sede Regional UV-I Grandes Montañas.

Experiencia Educativa	NRC	Créditos	No. Horas
Derecho y derechos en México	24250	8	6
Lectura y escritura de textos académicos	16982	4	4
Nódulo de Síntesis e Integración (Derechos)	76392	20	4

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”


Dr. Daniel Bello López
Director General
Universidad Veracruzana-Intercultural



Universidad Veracruzana
Intercultural
Dirección General



A QUIEN CORRESPONDA

Quienes suscriben, Coordinador General y Apoderada Legal del Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, A. C.

HACEMOS CONSTAR

Que Amanda Ramos García fundó, en 2009, la asociación civil Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, en la que laboró de 2009 a 2016. Como coordinadora general, en 2009, animó la conformación del equipo de trabajo y la vinculación con actores locales. De 2010 a 2014, dirigió un equipo de trabajo de 5 integrantes, para la gestión, diseño e implementación de proyectos, con enfoque de género e interculturalidad, mediante los cuales acompañamos a colectivos, comunidades y personas, de 8 municipios rurales e indígenas de la región Grandes Montañas de Veracruz, quienes enfrentaban violaciones a sus derechos humanos. Dichos proyectos se orientaron principalmente a la formación en derechos humanos, a la elaboración y difusión de materiales impresos y audiovisuales, con pertinencia cultural y lingüística, y a la atención de casos. También, dirigió este equipo de trabajo para fundar, en 2013, *Cafenatlán*, cafetería social que promueve el comercio justo de productos locales de esta región.

Para lograr lo anterior, se encargó de la procuración de fondos con contrapartes como el Fondo Canadá, de la Embajada de Canadá; Manos Unidas, ONG de desarrollo con sede en España; y el Fondo Maguire de *Integrities Foundation*, con sede en Estados Unidos. Sus principales actividades consistieron en: coordinar el trabajo de campo con grupos y comunidades nahuas de la región, promover acuerdos de colaboración con actores locales, y organizar el registro y sistematización de información para elaborar y comunicar propuestas de trabajo. Asimismo, trabajó para vincular a Toaltepeyolo con las agencias de cooperación, presentar propuestas de colaboración mediante proyectos, gestionar y administrar recursos,



dar seguimiento y rendir informes relativos a las tareas derivadas de los proyectos aprobados. De 2014 a 2016, como asistente de coordinación, apoyó el seguimiento de estas iniciativas, mediante la elaboración de informes narrativos y financieros, así como la rendición de cuentas correspondiente.

Algunos de los resultados y productos de estas actividades fueron: formar a 50 personas líderes comunitarias, de 8 municipios de la región Grandes Montañas Veracruz, en temas de derechos y no discriminación; elaborar el *Diagnóstico sobre Derechos Humanos. Región Grandes Montañas de Veracruz* (2013); producir y difundir los audiovisuales "Dignidad y resistencia", "Sierra de Zongolica. Voces sobre el agua", "Xochiojca, un largo camino por el derecho a la salud" y "Unidos Defendemos Nuestra Tierra"; y brindar asesoria, orientación, canalización y acompañamiento en más de 20 casos.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convenga se expide la presente constancia en Orizaba, Veracruz, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Atentamente



Lic. Victor Hugo Guzmán
Coordinador General
Centro de Derechos Humanos
Toaltepeyolo, A. C.

María Esther Merino Namigle
Apoderada Legal
Centro de Derechos Humanos
Toaltepeyolo, A. C.

A quien corresponda

La que suscribe, Coordinadora General del Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, A. C.

HACE CONSTAR

Que Amanda Ramos García fundó, en 2009, esta asociación civil, en la que laboró de 2009 a 2016. Asimismo, de 2018 a 2023 colaboró como consultora y asesora externa pro-bono, mediante trabajo voluntario no remunerado, para elaborar proyectos de derechos humanos, desarrollo e interculturalidad. Entre las actividades realizadas, Amanda Ramos García sistematizó y analizó información para redactar proyectos de acompañamiento psicosocial y vinculación comunitaria, con familias de personas desaparecidas, a fin de cuidar la incorporación del enfoque intercultural y de género.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que a la misma convengan se expide la presente constancia en Orizaba, Veracruz, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Atentamente



Lic. Diana Valera Estrada

Coordinadora General

Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, A. C.

Teléfono: 272 191 6832



Interculturalidad y Género en la UV-Intercultural a favor de una cultura de paz, en la región de las Grandes Montañas

N1-ELIMINADO 25

Foto. Taller “¿Duele el amor?”, febrero 14 de 2025. Fuente: Laboratorio multimedia UVIGM.

Plan de trabajo en la UV-Intercultural

sede Grandes Montañas

2025-2027

Amanda Ramos García

Mayo de 2025

Introducción

En estas líneas expongo mis propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo, de 2025 a 2027, desde la UV-Intercultural sede Grandes Montañas (UV-Intercultural GM). Con el plan de trabajo se fortalece el trabajo académico a favor de la transversalización de los enfoques intercultural y de género, en el quehacer de esta institución de educación superior, tomando en cuenta sus tres programas educativos: licenciatura en gestión intercultural, licenciatura en agroecología y soberanía alimentaria y maestría en lengua y cultura nahua. Esto, con la intención de colaborar con la construcción colectiva de conocimientos situados, tanto para prevenir como para atender la discriminación y violencia de género, en la región Grandes Montañas y el Estado de Veracruz, desde el enfoque intercultural.

El documento se divide en tres apartados. Inicialmente, se abordan algunos datos que dan cuenta de la violencia de género en México y en Veracruz. Posteriormente, se argumenta cómo esta situación impacta en el desempeño académico de la población estudiantil de la UV-Intercultural, en su bienestar personal, el de sus familias y comunidades. A continuación, se exponen aspectos de las metodologías feministas, con los que se busca tejer redes de colaboración entre actores diversos, promoviendo intercambios desde la academia y el activismo, a favor de una cultura de paz. Para ello, se recuperan y actualizan los aportes publicados en trabajos anteriores (Ramos, 2022).

En la tercera parte, se exponen las propuestas de desarrollo académico para dos años. Dichas propuestas incluyen propósitos en docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría, congruentes con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica de la UV-Intercultural sede Grandes Montañas 2021-2025 (en adelante PLADEA UV-Intercultural GM 21-25), y el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana (en adelante PT UV 21-25). Asimismo, las propuestas abonan al cumplimiento de las

recomendaciones del Informe de Evaluación de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, realizado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (septiembre 2022).

1. Violencia de género y contra las mujeres

Desde 2010, he tenido el privilegio de trabajar en la sede UV-intercultural Grandes Montañas (UVI-GM). Durante este tiempo, en cada periodo académico, he escuchado y acompañado activamente a integrantes de la comunidad universitaria que, en el curso de su formación profesional, se encuentran con situaciones de violencia de género, ya sea directa o indirectamente. En promedio, dos estudiantes, predominantemente mujeres, por periodo académico solicitan ayuda. Son compañeras estudiantes provenientes de diversos municipios, abarcando contextos urbanos, rurales, nahuas y mixtos.

A veces, reportan tensiones familiares o de noviazgo que restringen sus decisiones. Otras veces, detectan indicios de violencia, incluyendo intentos de dominio, celos, coerción, menosprecio, comentarios despectivos, entre otros, ya sea en sus propias relaciones o en las de mujeres cercanas. También, hemos vivido casos que se refieren a agresiones físicas y sexuales. Evidentemente son situaciones que afectan negativamente el crecimiento personal, rendimiento académico y los procesos de vinculación en los que participa el estudiantado. No obstante, también han servido como oportunidades para aprovechar los recursos y redes a su disposición, incluidas las que brinda la universidad.

Al interior de la universidad, el machismo también se expresa ignorando o desdeñando las iniciativas de las mujeres, con la intención de hacer sentir inseguridad, que no se pertenece, a dudar de ellas mismas y de sus capacidades. Algunas autoras llaman “microinequidades” a estos comportamientos sutiles y aceptados, que pueden impactar en la autoestima.

Entre ellas se han detectado actitudes tales como: prestar más atención

cuando habla un hombre, interrumpir más a una mujer o responder más extensamente a un hombre cuando interviene en una discusión grupal; no mirar de frente a las mujeres o dar una retroalimentación informal a sus trabajos; pasar por alto, ignorar o no tomar en cuenta a las mujeres por sus comportamientos o simplemente por el hecho de ser mujeres (Sandler, 1986: 9 en Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013, p. 100).

Así, vemos que la discriminación y la violencia de género representan temas extendidos geográfica, cultural y socialmente, en la medida que en nuestras sociedades predomina un sistema patriarcal, incluso en las instituciones de educación superior. Entonces, al cruzarse con otras formas de dominio, como el racismo, el clasismo y el adultismo, incrementan las condiciones de desventaja para ciertas mujeres. Por ejemplo, para las mujeres nahuas y las jóvenes inscritas en la UV-Intercultural. A continuación, se incluyen algunos datos que ilustran la magnitud del problema.

El INEGI (2020 en Ramos, 2022) indica que 66 de cada 100 mujeres, han sufrido violencia en algún momento de sus vidas. Sobre los feminicidios la ONU Mujeres (2020 en Ramos 2022) registra un promedio de más de diez mujeres asesinadas diariamente en 2020, siendo las jóvenes las más afectadas. En 2018, los asesinatos de mujeres en municipios indígenas representaron el 3.4% del total, una tasa ligeramente menor a la observada en el resto del país (INMUJERES citado en ONU Mujeres, 2020). Respecto a Veracruz, en 2019 se registró una tasa de 3.6 feminicidios por cada 100 mil mujeres, colocándolo en el decimoséptimo lugar a nivel nacional (ONU Mujeres, 2020 en Ramos 2022).

El Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres, 2025) registró un elevado número de casos de violencia contra las mujeres, en Veracruz, alcanzando los 262, además de 64 feminicidios y 78 homicidios de mujeres. La región centro del estado concentró una parte importante de estos incidentes, con 115 casos de violencia, 40 feminicidios y 35 homicidios de mujeres (OUVMujeres, 2025). Asimismo, el observatorio documentó que, de enero a octubre de 2024, en municipios indígenas de Veracruz, se presentaron 5

feminicidios, 2 de estos en la región de las Grandes Montañas (OUMujeres, 2025).

Aunque son datos 2008, la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas revela que, en la región de Zongolica, 28.31% de las mujeres encuestadas manifestaron haber sido víctimas de violencia por parte de su pareja actual (INSP, 2008 en Ramos, 2022). Estudiosas de la violencia de género explican que esas manifestaciones de violencia son una prueba de la continua vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres. Son prácticas se perpetúan y legitiman a través de la internalización de ideas, acciones y decisiones socialmente aceptadas y generalizadas que desvalorizan a las mujeres y las reducen a objetos desecharables (ONU Mujeres, 2020 en Ramos, 2022). De ahí que, en la universidad tenemos una responsabilidad importante para propiciar los cambios necesarios para contrarrestar la cultura de la violencia y favorecer culturas de paz.

Un estudio sobre la interseccionalidad de las desigualdades de género en México (Echarri, 2020) y la Agenda Regional de las Mujeres Indígenas (REPRODMI, 2020), coinciden en que las mujeres rurales, indígenas y en pobreza enfrentan mayores riesgos y obstáculos para acceder a servicios y escapar de la violencia. La REPRODMI expone problemas como la normalización de la violencia, la debilidad de instituciones, el aumento de la inseguridad, la falta de participación política, la discriminación en el acceso a la justicia y la precariedad de servicios básicos. Entre sus propuestas está capacitar a funcionarios en género e interculturalidad, así como integrar estas perspectivas en las instituciones (Ramos, 2022).

2. Trayectoria personal: diálogos entre el activismo y la academia

Tanto en la UV como en la UV-Intercultural presentamos avances en el reconocimiento de la discriminación y la violencia de género como problemas que

nos atañen, los cuales abordamos en su estudio y atención. Con desafíos, este progreso ha sido impulsado por el movimiento feminista a nivel nacional e internacional, en colaboración con diversos actores dentro y fuera de la universidad. Las actividades de formación, sensibilización e incidencia han favorecido que algunas estudiantes de la UV-Intercultural desarrollen competencias para intervenir en situaciones de violencia y contribuir a la creación de entornos escolares, familiares y comunitarios más equitativos y pacíficos.

En consecuencia, este plan de trabajo propone fortalecer y generar conocimiento a propósito de esas experiencias, destacando la articulación de los enfoques de interculturalidad y género. Se espera que las propuestas generen aprendizajes colectivos sobre la relevancia y el potencial de estas perspectivas en el acompañamiento de los estudiantes durante su trayectoria universitaria, así como en la difusión de los resultados del trabajo de vinculación de la UV-Intercultural, conectando la labor académica con procesos sociales y comunitarios de transformación.

A fin de generar un conocimiento comprometido, me posiciono dentro de las corrientes académicas del "conocimiento activista" o la labor que otros autores llaman "*academivis*" (Fuster, M. 2009, p. 35), es decir "*academivismo*". Estoy convencida que la docencia, investigación, gestión, vinculación y tutoría, que se realiza desde la universidad, son labores que pueden ayudar a construir colectivamente, conocimientos útiles para combatir situaciones de injusticia social. En ese sentido, resulta importante cuidar la comunicación con quienes conforman dicha comunidad: estudiantado, profesorado, trabajadores, egresadas y egresados.

La intención es fortalecer la capacidad de agencia, mediante "conocimiento que de visibilidad a los conflictos, conocimiento que genere y refuerce la acción" (Fuster, M. 2009, p. 40). Lo cual es congruente con las características de la investigación vinculada, específicamente los criterios de: inter-actoral, carácter colaborativo y ética (UV-Intercultural, s.f.).

Interesa que la articulación entre el quehacer académico y el activismo ayude a construir redes con diversos actores dentro y fuera de la universidad. Asimismo, a organizar los resultados de estos procesos en materiales escritos, audiovisuales y presentaciones. Se favorecerá que, en la producción y difusión de estos materiales, participen estudiantes y egresadas de la UV-Intercultural, junto con sus familias y comunidades. Se trata de que los productos académicos resulten útiles en diferentes esferas y ayuden a enriquecer la conexión de la universidad con la sociedad a favor de una cultura de paz.

3. Propuestas de desarrollo académico de 2025 a 2027

En congruencia con lo referido en apartados anteriores, a continuación, presento mis propósitos académicos en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría. Durante estos dos años de trabajo académico, planteo avanzar con el **objetivo**: Fortalecer la articulación de los enfoques intercultural y de género en la Universidad Veracruzana Intercultural, mediante la vinculación y la sistematización de experiencias entre estudiantes, docentes y actores locales, a fin de contribuir con la generación colectiva de conocimiento que fortalezca procesos locales, regionales y estatales en contra de la violencia y discriminación de género (Ramos, 2022).

Docencia

- Mostrar en planeaciones y evidencias de docencia en experiencias educativas de LGI y de LASA, la articulación entre enfoques intercultural, interlingüe y de género.
PTE UV 21-25 Meta 1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.
- Llevar a cabo 12 actividades de colaboración (3 por semestre) con colegas de GM, de otras sedes UV-Intercultural y entidades UV, sobre aspectos relativos a la

articulación entre los enfoques intercultural y de género; tales como charlas, foros, cursos, docencia conjunta y demás actividades que abonen a la formación integral de las y los estudiantes. [PLADEA UV-Intercultural GM 21-25 Meta 2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura de sede con contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.](#)

- Participar en tres actividades de actualización disciplinaria sobre temas relativos a la interculturalidad, el género y el idioma náhuatl, y en una actividad de formación pedagógica para favorecer el aprendizaje autónomo, así como el uso de tecnologías de la información y la comunicación: cursos o seminarios de más de 20 horas de duración. [PLADEA UV-Intercultural GM 21-25 Meta 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo que haya recibido un curso de actualización que apunte al desarrollo de una cultura institucional de derechos humanos y sustentabilidad.](#)
- Como parte de la formación y actualización académica, concluir estudios de doctorado en desarrollo rural. [PTE UV 21-25 Meta 3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.](#)
- Participar en las acciones de difusión y vinculación con las comunidades aledañas, a fin de dar a conocer la oferta educativa, así como los aportes de la institución en la región. [Meta 3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 10% de la matrícula de nuestros programas de licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.](#)

Generación y aplicación del conocimiento

- PLADEA UV-Intercultural GM 21-25 Meta 4.1.1.1 Diseñar el programa para sede Grandes Montañas que fortalezca la investigación con enfoque inter, multi y transdisciplinarios de calidad enfocado a la solución de problemas locales con enfoque intercultural, derechos humanos y sustentabilidad. Para esta meta contemplo participar en el diseño de dicho programa. También, participar como ponente, tallerista y/o conferencista en cinco eventos académicos, en UV-Intercultural, UV u otras instituciones de educación superior. Asimismo, publicar resultados de la investigación vinculada, en curso: “Las y los universitarios interculturales como actores ante la violencia de género”, en una revista indexada.
- Impulsar colaboraciones académicas con actores institucionales, de la sociedad civil y comunitarios para difundir y retroalimentar avances en la generación y aplicación del conocimiento sobre interculturalidad y de género. Recomendación CIEES 19. Fortalecer el vínculo con los empleadores a través de encuentros con los estudiantes mediante charlas, conferencias, foros, talleres, etcétera.
- Asesorar los procesos de investigación vinculada, para transversalizar los enfoques de género, intercultural e interlingüe, así como la culminación de tres trabajos recepcionales de licenciatura y uno de maestría. Participar como jurado en trabajos recepcionales. PLADEA UV-Intercultural GM 21-25 Meta 3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de nuestros programas educativos de licenciatura en sede Grandes Montañas cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Gestión académica

- Organizar dos eventos académicos sobre tópicos relacionados con la articulación interculturalidad y género. Por ejemplo, foros y jornadas en donde

también se contemplen espacios para la reflexión sobre masculinidades. [PLADEA UV-Intercultural GM 21-25](#) Meta 1.2.1.1 Al 2025 lograr el 100% de los Programas educativos de licenciatura y posgrado de la sede de Grandes Montañas promuevan el enfoque intercultural.

- Como enlace de género, contribuir con la implementación del programa institucional de igualdad de género de la Coordinación de la Unidad Género, contemplando los tres programas educativos que se ofertan en la UV-Intercultural sede GM. [PTE UV 21-25](#) Meta 1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+.
- Diseñar, registrar e impartir un evento de educación continua sobre atención a la violencia de género, con enfoque intercultural. [PLADEA UV-Intercultural GM 21-25](#) 3.1.1.4 Anualmente y hasta el 2025 ofertar un evento de educación continua de UVI basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.
- Gestionar la realización de un curso de capacitación sobre educación sexual integral e intercultural. [PLADEA UV-Intercultural GM 21-25](#) 1.1.1.1 Contar al 2025 con dos cursos de capacitación sobre educación de salud sexual y reproductiva para docentes y estudiantes.

Tutoría

- Diseño e impartición de PAFI “Estrategias para el aprendizaje autónomo” e impartición de PAFI “Feminario de Investigación Vinculada”. [PT UV 21-25](#) Meta 3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias,

afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa. Recomendación CIEES 9 y 14.

- Brindar tutoría académica, de manera oportuna y pertinente, de acuerdo con la trayectoria académica de cada estudiante, incorporando la perspectiva intercultural y de género. Recomendación CIEES 15. Realizar encuentros entre tutores y tutorados para fortalecer la comunicación.
- Mantener arriba de 8.5 el índice de atención tutorial resultado de la evaluación del desempeño como tutora académica. [PLADEA UV-Intercultural GM 21-25 3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.](#)
- Brindar tutorías de investigación a estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestres de licenciatura. Recomendación CIEES 9.

Reflexiones preliminares

Sin duda, en la UV hemos dedicado gran parte de nuestros esfuerzos a contrarrestar las injusticias y violencias por razones de género, en la UV-Intercultural especialmente preocupadas por las mujeres jóvenes, indígenas y rurales. Desde experiencias educativas como “Derechos Humanos” y “Salud Sexual y Reproductiva”, reflexionamos críticamente sobre diferencias, roles, estereotipos, mandatos de género y amor romántico, tomando en cuenta otras formas de opresión.

Por iniciativa tanto de estudiantes como de docentes, hemos promovido espacios de reflexión exclusivos para mujeres y exclusivos para hombres. Algunos de estos intercambios llegan a convertirse en recursos, que utilizamos quienes formamos

la comunidad universitaria, para prevenir y actuar frente situaciones de discriminación. En este proceso, considero como otro avance importante la vinculación con asociaciones civiles, colegas de otras entidades UV, activistas, otras instituciones de educación superior, entidades gubernamentales, entre otros.

La elaboración del *Protocolo para atender la violencia de género en la UV* y su armonización con otras normas resulta una conquista importante de las luchas de las mujeres. Si bien es indispensable, el acompañamiento de casos llega a ser demandante, desgastante y doloroso. En ese sentido, pienso que el trabajo preventivo, que favorezca los cambios culturales necesarios para desmontar la violencia de género, es sustancial. Encuentro ahí una de nuestras fortalezas como institución de educación superior. Identifico como un gran reto el tema de las masculinidades, orientado hacia el empuje de referentes no violentos.

El problema es mayúsculo, con múltiples aristas y vertientes que sobrepasan las capacidades de la universidad y de cualquier institución. Por ello, las alianzas y redes de colaboración con actores dentro y fuera de nuestra casa de estudios son centrales. Siguiendo a las compañeras de Kalli Luz Marina: “Que la costumbre sea el respeto a los derechos de las mujeres”. Siguiendo a la luchadora social *ñähñu* Estela Hernández: “Hasta que la dignidad se haga costumbre” (2020).

N2-ELIMINADO 25

Foto. “Aportes y dificultades de las mujeres en los municipios de Astacinga y Los Reyes Veracruz”, enero 24 de 2025, Acatitla, Astacinga, Ver. Fuente: Archivo personal.

Referencias

- Este trabajo se revisó utilizando <https://scispace.com/> para mejorar redacción, parafrasear y sintetizar ideas.
- BUQUET, Cooper, Mingo y Moreno. 2013. Intrusas en la Universidad. UNAM. México. <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/intrusas-en-la-universidad.pdf>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES). 2022. “Informe de evaluación. Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo”.
- Echarri, Carlos Javier. 2020. *Interseccionalidad de las desigualdades de género en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS*. ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Oficina en México y Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población (CONAPO). <https://bit.ly/35Ap6hy>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”. Comunicado de prensa 568/20. México. <https://bit.ly/3nw80re>
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). 2008. *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas*. ENSADEMI 2008. Morelos, México. <https://bit.ly/2K0jm9c>
- Hernández, Estela [RompevientoTV]. 2020. “Hasta que la dignidad se haga costumbre”. Entrevista realizada por Luis Hernández Navarro. <https://youtu.be/kStIn-szvhY>
- Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres). 17 de mayo de 2025. <https://www.uv.mx/ouvmujeres/>
- ONU Mujeres. 2020. *Violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM. México. <https://bit.ly/35s0aZo>
- Ramos, Amanda. 2022. “Interculturalidad y feminismos en la Universidad Veracruzana Intercultural para contrarrestar discriminaciones y violencias de género”. Praxis educativa, Vol. 26, No 2 mayo – agosto 2022. E - ISSN 2313-934X. pp. 1-18. DOI <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260203>
- Red de Promotoras por los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas (REPRODMI) y Kalli Luz Marina, A.C. 2020. “Agenda Regional de las Mujeres Indígenas 2020”. México. <https://bit.ly/2XCQ4AN>
- Universidad Veracruzana (UV). 2021. “Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral”. Xalapa, Veracruz, México. <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- UV-Intercultural. s.f. “Criterios de investigación vinculada para la gestión”. <https://www.uv.mx/uvi/criterios-de-investigacion-vinculada-para-la-gestion/>
- UV-Intercultural sede Grandes Montañas. 2023. “Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PLADEA) 2021-2025. Universidad Veracruzana Intercultural sede Grandes Montañas”. Tequila, Veracruz, México.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 20 de mayo de 2025.

Carta Compromiso

Por este medio, manifiesto que, en caso de ser beneficiada, con relación al examen de oposición relativo a la convocatoria publicada por la Universidad Veracruzana, el 2 de mayo de 2025, y firmada por Dr. Martin Gerardo Aguilar Sánchez, Dr. Juan Ortiz Escamilla, Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino; Rector, Secretario Académico y Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, respectivamente; manifiesto mi compromiso con cumplir el plan de trabajo, que presenté al participar en dicha convocatoria, de 2025 a 2027.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente solicitud y envío un cordial saludo.

Atentamente



Amanda Ramos García